

1082-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las siete horas con diez minutos del doce de mayo de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL en la provincia de HEREDIA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro y seis del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n°8-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n°222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL** celebró el día treinta de abril del año dos mil veinticinco, la asamblea provincial de **HEREDIA**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En el acto se aportaron las cartas de aceptación original de los nombramientos en ausencia de los señores Jossie Esteban Zamora Solano, cédula de identidad n°113640391 y Víctor Hugo Chavarría Rojas, cédula de identidad n°106270617, para los cargos de delegados territoriales propietarios.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA HEREDIA		
COMITE EJECUTIVO		
Cédula	Nombre	Puesto
109690630	MIURLIN ISABEL RAMIREZ PEREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
402180100	ALVARO JOSUE CENTENO MORALES	SECRETARIO PROPIETARIO
204260555	ROSE MARY LOPEZ SOTO	TESORERO PROPIETARIO
111930831	DAVID ALONSO PEREIRA MONTERO	PRESIDENTE SUPLENTE
401450213	MARIA AMALIA MATAMOROS LANDAZURI	SECRETARIO SUPLENTE
118350895	DIEGO ALONSO PEREZ MOLINA	TESORERO SUPLENTE
FISCALÍA		
Cédula	Nombre	Puesto
401100993	ROSA MARIA GARCIA BARQUERO	FISCAL PROPIETARIO
107250717	MANUEL ENRIQUE GARCIA BARQUERO	FISCAL SUPLENTE
DELEGADOS		
Cédula	Nombre	Puesto
108950150	TATIANA LOAIZA RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

204260555	ROSE MARY LOPEZ SOTO	TERRITORIAL PROPIETARIO
900130493	GLORIA ELENA BARQUERO CORTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
401630813	SILVIA MARIA SOTO BOGANTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
401450213	MARIA AMALIA MATAMOROS LANDAZURI	TERRITORIAL PROPIETARIO
108060719	MIGUEL HENRIQUEZ MAROTO	TERRITORIAL PROPIETARIO
401220047	EDUARDO BARQUERO CORTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
106270617	VICTOR HUGO CHAVARRIA ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
113640391	JOSSIE ESTEBAN ZAMORA SOLANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
111930831	DAVID ALONSO PEREIRA MONTERO	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea nacional, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de todas las estructuras provinciales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones, mediante resolución n°5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/aca
 C.: Exp. n.º 132-2012, partido Centro Democrático y Social
 Ref., No.: 05878-**06001**-2025